1. Plan de Desarrollo Departamental "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023

1.1 Nombre de la Dimensión: Institucional

1.2 Nombre de la Línea Estratégica: Arauca Con Buen Gobierno

1.3 Indicador de bienestar que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO PRIORIZADO	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
Mejorar las competencias de las organizaciones de carácter solidario (ESALES. JAC y clubes y ligas deportivos). 2.Mejorar el desarrollo financiero, administrativo tecnológico y planificación en el departamento de Arauca. 3. Aumentar participación ciudadana en instancias convocadas y que operan en el departamento de Arauca.	Fortalecer la capacidad administrativa para prevenir y reducir la evasión fiscal	Índice de desempeño institucional	66.1%	71.00%

1.4 Nombre del Sector: Buen Gobierno Territorial

1.5 Nombre del Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

1.6 Indicador de Producto que impacta el desarrollo del Proyecto:

DESCRIPCION PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO CUATRIENIO
Servicio de gestión del conocimiento e innovación institucional	Fortalecimiento de la estrategia de la cultura tributaria y de sistema de control de rentas.	4

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

DESCRIPCION PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS PROGRAMADOS POR META EN EL PROYECTO	PORCENTAJE DE APORTE DEL PROYECTO AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE PRODUCTO
Servicio de gestión del conocimiento e innovación institucional	Fortalecimiento de la estrategia de la cultura tributaria y de sistema de control de rentas.	$ 207.410.000,00	100%

1.8 Título del Proyecto Presentado:

Fortalecimiento de las estrategias de inspección, control y fiscalización de los productos generadores de impuesto al consumo en el departamento de Arauca

2. Condiciones Actuales: Haga una clara descripción del problema o necesidad presentada, sus causas y efectos relacionados y las condiciones particulares de la misma en términos de cobertura, calidad y oportunidad.

Descripción Situación Actual:

El Departamento de Arauca requiere incrementar las rentas propias en especial aquellas que corresponden a la categoría de ingresos corrientes de libre destinación para garantizar el cumplimiento de la ley 617 de 2000 , para ello hay que contrarrestar el incremento del contrabando de los productos sujetos al impuesto al consumo, sensibilizando a la ciudadanía del daño que ocasiona consumir productos adulterados y en la desfinanciación de proyectos de salud e infraestructura educativa que acarrea el flagelo del contrabando. Ya que es deber del estado garantizar las efectividades de los principios, derechos y deberes consagradas en la constitución, con la finalidad de mantener la integridad territorial para mantener un orden justo.

Así las cosas, en el departamento de Arauca se ha evidenciado una fuerte movilización de productos de contrabando interdepartamental y extranjero de productos gravados con el impuesto al consumo, que ponen en alerta al gobierno departamental, ya que de estas rentas depende directamente la salud, educación y el deporte.

En los últimos tres años se han realizado más de 50 cierres a establecimientos de comercio por expender productos de contrabando que están gravados con el impuesto al consumo y se han aprehendido 113.110 unidades de productos gravados con este impuesto tales como: bebidas alcohólicas, cervezas y cigarrillos de contrabando y adulterado. Esto indica que es necesario fortalecer el pie de fuerza que permita controlar el ingreso ilegal de los productos gravados con el impuesto al consumo.

Descripción del Problema:

En los últimos años se ha evidenciado un incremento evidente en el contrabando y adulteración de los productos gravados con el impuesto al consumo en el departamento de Arauca, trayendo consigo una crisis económica muy marcada en los comerciantes de la región, ya que es una actividad ilegal que fomenta el trabajo informal, la competencia desleal y una grave afectación a la economía de la hacienda pública. Aunado a esto se han aprehendido muchos productos falsificados en donde se han encontrado residuos y partículas no aptas para el consumo humano, poniendo en grave riesgo la salud de los araucanos.

La falta de estrategias de inspección, control y fiscalización de los productos generadores de impuesto al consumo ha llevado a que cuente un bajo recaudo del mismo y se destine una menor inversión en proyectos de salud e infraestructura deportiva, por ende, a desmejorar la calidad de vida

de toda la comunidad.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. (Mínimo dos por cada una)

CAUSAS DIRECTAS:

- Aumento del contrabando en el departamento de Arauca
- Limitado personal para hacer controles en vías y establecimientos de comercio en el Departamento de Arauca

CAUSAS INDIRECTAS:

- Desconocimiento de la comunidad por falta de capacitación y sensibilización
- Baja presencia institucional

EFECTOS DIRECTOS:

- Disminución del recaudo del Impuesto al consumo en el departamento de Arauca
- Disminución en la inversión de proyectos de salud e infraestructura deportiva

EFECTOS INDIRECTOS:

- Incumplimiento de las metas de recaudo planteadas en el Plan de Desarrollo
- Afectación de la salud publica en la comunidad Araucana.

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Gobernación de Arauca	Cooperante	Este programa surge por iniciativa de los gobernadores para combatir los delitos del contrabando de cigarrillos y licores, así como la adulteración de bebidas alcohólicas.	El Departamento optimizará la utilización de los recursos humanos, técnicos, administrativos económicos. etc., para asi definir estrategias eficientes y eficaces para reducir el contrabando en el Departamento de Arauca
Nacional	Federación Nacional de Departamentos	Cooperante	Combatir los delitos del contrabando de cigarrillos y licores, así como la adulteración de bebidas alcohólicas	La Federación Nacional de Departamentos destinara recursos económicos para s y eficaces para reducir el contrabando en el Departamento de Arauca.
	Policía		Incrementar las	Estas entidades Nacionales

Nacional	Nacional-Ejercito Nacional-Armada Nacional-Policía Fiscal y Aduanera	Cooperante	aprehensiones en las vías del departamento de Arauca y combatir los delitos del contrabando de productos gravados con el Impuesto al consumo	apoyan al grupo de Fiscalización Operativo aumentando los controles en vías y las incautaciones de los productos de contrabando gravados con el Impuesto al consumo
Otro	Población en general	Beneficiario	Participar activamente en las etapas de ejecución del proyecto, además brindar veeduría para que se cumpla el objetivo y control del proyecto.	Apoyo en la supervisión para el cumplimiento de las metas

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

1. El departamento de Arauca por medio del grupo de fiscalización operativa realiza el control inspección y verificación de licores cervezas y cigarrillos, productos gravados con el impuesto al consumo. Se encarga del análisis de la información suministrada por la ciudadanía

2. La Policía Fiscal y Aduanera, el Ejército Nacional es aliado estratégico como apoyo en seguridad e inteligencia estratégica y operacional.

NOTA:
- **Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional, Otro
- **Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado)

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- **Localización:**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECIFICA
Orinoquia	Arauca	Arauquita Saravena Tame Fortul Cravo Norte Puerto Rondón Arauca	Urbano/rural	N/A	Arauquita Saravena Tame Fortul Cravo Norte Puerto Rondón Arauca

- **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	301.270	DANE Proyección 2021

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución)

El proyecto no involucra uso de suelo en su ejecución.

3. Descripcion General del Proyecto. Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos). (Mínimo dos objetivos específicos).

OBJETIVO GENERAL: Aumentar el recaudo del Impuesto al Consumo en el Departamento de Arauca
Indicador: Mes
Meta: 100%

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer las estrategias de inspección, control y fiscalización de los productos generadores de impuesto al consumo en el departamento de Arauca
Indicador: Mes
Meta: 100%

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Incrementar los controles operativos de productos gravados con el Impuesto al consumo. a través de la presencia institucional en las vías del departamento de Arauca.
Indicador: Mes
Meta: 100%

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

La Gobernación de Arauca y la Federación Nacional de Departamentos mediante el Convenio Nro. 015 de 2019, se comprometieron en la lucha contra el contrabando de licores y cigarrillos y por ende, a emprender acciones encaminadas a reducir el consumo de producto ilegales que afectan las finanzas departamentales, y crear proyectos y programas que mitiguen el impacto que este genera, es decir, que las instituciones que intervienen en el convenio aunarán esfuerzos para apoyar la lucha del departamento de Arauca, contra la introducción ilegal de cigarrillos y licores, tanto auténticos como falsificados, el diseño y puesta en marcha de los planes de capacitación y planes comunicación contra el comercio de estos ilegales y el mecanismo preventivo para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer al departamento en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la constitución y la ley.

Predicho lo anterior, la Secretaría de Hacienda Departamental, debe ejercer como medida de

control, acciones que permitan evitar en primera instancia la evasión y la elusión del pago del impuesto al consumo, aunado a ello control fenómenos como el contrabando, la falsificación, la adulteración y el aumento progresivo de la comercialización ilegal e irregular de estos productos que atentan de manera directa no sólo con los ingresos tributarios sino que además ponen en grave riesgo la salud de los araucanos y cuya protección hace parte fundamental de las políticas del Gobierno Departamental.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	301.270	DANE Proyección 2020

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		GRUPO ÉTNICO			CONDICIÓN			SUBTOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 14 AÑOS	42.782	44.367							87.149
15 - 19 AÑOS	13.471	13.955							27.426
20 - 59 AÑOS	81.093	79.125							160.218
60 en adelante	13.068	13.409							26.477
TOTAL, POBLACIÓN DE REFERENCIA	150.414	150.856							301.270

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauquita Saravena Tame Fortul Cravo Norte Puerto Rondón Arauca	Urbano/rural	N/A	Arauquita Saravena Tame Fortul Cravo Norte Puerto Rondón Arauca

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión)

Apoyo a las estrategias para la disminución del contrabando de productos gravados con el impuesto al consumo en el departamento de Arauca.

	PROCESO: PLANEACIÓN	CODIGO FR-PD-05
	FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO PROYECTO DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Y SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	FECHA DE EMISIÓN VERSION 4

4. Descripción General del Proyecto. Realice la descripción del proyecto identificando, cuantificando y caracterizando la población objetivo, área de afectación, entre otros.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

El Régimen Tributario Colombiano encuentra sus cimientos en los objetivos de la teoría de las finanzas públicas que son la equidad, la eficiencia y la progresividad (Art 336 C P), con el fin de corregir las fallas del mercado y complementar lo realizado por el sector privado, es decir, proveer a la sociedad de bienes y servicios públicos, mediante la asignación de recursos, redistribución de los mismos y estabilización de la economía, permitiendo el seguimiento y control de los impuestos a cargo de la administración departamental y así incrementar los recaudos de dichos recursos, previniendo evasión y la mala utilización de los recursos del Departamento.

El Estatuto de Rentas del Departamento de Arauca. Ordenanza 014E de 2017 en su Titulo VIII- artículos 320°, 321°, 322°, 323° reglamenta el Fondo Departamental de Rentas dentro del presupuesto general de departamento, sin personería jurídica, adscrito a la secretaría de Hacienda para la protección de los ingresos tributarios administrados por el departamento de Arauca, así como su administración, destinación y finalidad de los recursos, regulando y soportando el presente proyecto.

4.2. Análisis del Entorno.

Fortalecer capacidades institucionales y lograr obtener los recursos necesarios para poder liderar un proceso, que le permita implementar las políticas de recaudo, lo que se verá reflejado en un incremento de las rentas Propias del Departamento y por ende una Mayor Inversión Social.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las caracteristicas del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Asistencia Técnica
- **Descripción del Bien y/o Servicio:** Fortalecimiento de las estrategias de inspección, control y fiscalización de los productos generadores de impuesto al consumo en el departamento de Arauca
- **Unidad de Medida:** Personas

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2019	2	1	-1
	2020	2	1	-1
	2021	2	1	-1
PROYECTADO	2022	2	1	-1

	2023	2	1	-1
	2024	2	1	-1

Descripción de las Actividades a Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado)

A continuación, se describen las funciones generales de los diferentes cargos necesarios, para el cumplimiento de las metas del presente proyecto:

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA

Profesional Admirativo y Financiero

- Coordinar, organizar y ejecutar programas de sensibilización, socialización y capacitación en materia tributaria tanto al interior de la Secretaría de Hacienda Departamental como a las demás unidades ejecutoras, entidades descentralizadas, contribuyentes y ciudadanía en general, de conformidad con las directrices dadas por el secretario de Hacienda Departamental en desarrollo de las acciones de control a la evasión y elusión de impuesto al consumo.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos del Programa Anti-contrabando a través del sistema de evaluación establecido en el Plan de Acción e Inversión de los convenios que se celebren con la Federación Nacional de Departamentos - FND.
- Apoyar los procesos administrativos y financieros que se deriven del cumplimiento de metas y objetivos del Programa Anti-contrabando, administrado por la Secretaría de Hacienda Departamental.
- Formular y apoyar la estructuración de Proyectos de Inversión que den cumplimiento a las metas propuestas en el Plan Participativo de Desarrollo, a cargo de la Secretaría de Hacienda Departamental.
- Apoyar en el diligenciamiento y carga de información en las plataformas MGA-WEB y SUIFP-Territorial de los proyectos de inversión que den cumplimiento a las metas propuestas en el Plan Participativo de Desarrollo, a cargo de la Secretaría de Hacienda Departamental.
- Apoyar la respuesta a consultas técnicas, derechos de petición, solicitudes de información prevenientes de autoridades administrativas y/o judiciales que se presenten en desarrollo de los procesos de control operativo y sean de su conocimiento.
- Actualizar y administrar, en coordinación con la Oficina de Prensa de la Gobernacion de Arauca, los portales de información a los contribuyentes, obligados, responsables y comercializadores de productos gravados con el impuesto al consumo en el Departamento de Arauca, asi como comunidad en general, en relación con información de interés, inquietudes, quejas y sugerencias

Profesional Jurídico

- cumplir con los planes y programas en marcados en el convenio 015/2019 suscrito entre el departamento de Arauca y la FND.
- Proyectar respuestas de Derechos de Petición, sobre temas concernientes del marco del convenio celebrado con la FDN.
- Apoyar en los procesos operativos de fiscalización, inspección y control realizados en campo. relacionados con aspectos jurídicos vigente dentro del marco del convenio celebrado con la FND.

Profesional Coordinador Operativo

- Apoyar las actividades de participación ciudadana en el Departamento de Arauca y las campañas de socialización, sensibilización y capacitación dirigidas a los distribuidores, trasportadores, comerciantes y consumidores de productos gravados con impuesto al Consumo sobre las incidencias del consumo legal, en coordinación con el coordinador operativo.
- Apoyo en el diligenciamiento del formato de registro de cadena de custodia, así como en la recolección, empaque, embalaje, sellado y etiquetado de la mercancía incautada o aprehendida.
- Realizar los inventarios de los cigarrillos, cervezas y licores aprehendidos en los operativos.
- Participar en las actividades interinstitucionales en la lucha contra el contrabando de cigarrillos. cervezas y licores.

Profesional Operativo Ingeniero Químico

- Cumplir con los planes y programas en marcados en el convenio 015/2019 con la FND.
- Adelantar las pruebas físico- químicas de los licores que se presumen adulterados mediante la operación de laboratorio móvil.
- Apoyo en el diligenciamiento del formato de registro de cadena de custodia. así como en la recolección, empaque, embalaje, sellado y etiquetado de la mercancía incautada o aprehendida.
- Servir de perito en los procesos penales que se adelanten en contra de los presuntos contraventores de las Rentas departamentales.

Técnico Operativo líder y conductor

- Apoyar los operativos de control al contrabando de productos generadores de impuesto al consumo directamente o en asocio de las autoridades, militares, policivas y/o aduaneras.
- Apoyar el proceso de las aprehensiones de los productos de contrabando generadores de impuesto al consumo.
- Suministrar al secretario de Hacienda y/o al Director Operativo la información relativa a informadores destinatarios de recompensas por denuncias sobre contrabando o evasión tributaria.
- Apoyar los operativos de fiscalización operativa a los vehículos que ingresan al Departamento de Arauca, ya sean provenientes de la República Bolivariana de Venezuela o de otros departamentos.

Auxiliar Operativo

- Apoyar las visitas y acciones de inspección, control, vigilancia y fiscalización a los contribuyentes obligados, responsables y comercializadores de productos gravados con el impuesto al consumo en el Departamento de Arauca, directamente o en asocio de las autoridades administrativas policivas y/o armadas.
- Apoyar las acciones de inspección, control, vigilancia y fiscalización a particulares y transportadores productos gravados con el impuesto al consumo, mediante la realización de controles viales, directamente o en asocio de las autoridades administrativas policivas y/o armadas.
- Apoyar la ejecución de los programas de sensibilización y capacitación en materia tributaria tanto al interior de la secretaría de Hacienda Departamental, como las demás unidades ejecutoras, entidades descentralizadas, contribuyentes y ciudadania en general de conformidad con las directrices dadas por el secretario de Hacienda Departamental en desarrollo de las acciones de control a la evasión y elusión del impuesto al consumo

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA

- Apoyar en el proceso de verificación y constatar el correcto y oportuno registro de los actos, actas de aprehensión, actas de sensibilización y demás documentos que soportan las actividades de fiscalización, efectuado por parte de los grupos operativo y de sensibilización, mediante el uso del Sistema de Gestión Financiera –SGF- de la Gobernación del Departamento de Arauca y el sistema ORCA de acuerdo con los procedimientos establecidos

- Apoyar verificar el correcto uso de las planillas y documentos soportes de verificación y control de los productos gravados con el impuesto al consumo.

- Coadyuvar en la verificación del cumplimiento de las líneas de acción del plan anual de acción y de inversión del convenio con la Federación Nacional de Departamentos.

ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DETERMINACIÓN OFICIAL

- Apoyar la sustanciación de los actos preparatorios y decisorios para la correcta determinación de los tributos administrados por el Departamento de Arauca en su fase de fiscalización.

- Sustanciar los actos de comunicación o notificación de los actos preparatorios y decisorios para la correcta determinación de los tributos administrados por el Departamento de Arauca.

- Apoyar la conformación física y digital de los expedientes que sobre procesos tributarios se requieran para la correcta determinación de los tributos administrados por el Departamento de Arauca.

- Coadyuvar en la sustanciación frente al trámite de respuesta a requerimientos solicitudes

consultas técnicas, derechos de petición y otros, que se presenten en desarrollo de los procesos a su cargo.

- Orientar y suministrar a los contribuyentes, y demás interesados sobre los mecanismos e instrumentos disponibles de apoyo para la Declaración, Liquidación devolución y pago de los tributos administrados por el Departamento de Arauca, para cumplir debida y oportunamente con estas obligaciones ante la entidad territorial.

- Apoyar las acciones de investigación y fiscalización necesarias tendientes a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a favor del fisco departamental adelantadas por la Secretaria de Hacienda Departamental.

- Suministrar los boletines, normas, formularios y demás instrumentos de información, a los contribuyentes, responsables u obligados de los tributos departamentales.

- Coadyuvar las acciones adelantadas por los funcionarios adscritos de la Dirección de Gestión de Rentas y Tesorería para el cumplimiento de la misión de la Secretaria de Hacienda.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Suministro de combustible, mantenimiento y reparación de los vehiculos asignados a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaria de Hacienda departamental de Arauca en marco del convenio Interadministrativo PM 015 de 2019 suscrito entre la Federación Nacional de Departamentos y el Departamento de Arauca.

DESPLAZAMIENTO Y VIÁTICOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA A CARGO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANTI-CONTRABANDO.

- Para la ejecución de esta actividad se hace necesario el desplazamiento del personal vinculado al programa anti-contrabando dentro del Departamento de Arauca, a razón de hacer constantes controles operativos en cada uno de los siete municipios en procura de fortalecer las rentas Propias y asegurar de esta forma inversión en salud, deporte y educación en el Departamento de Arauca.

 Estos gastos de movilización serán estipulados mediante el decreto 1175 del 27 de agosto de 2020, por el cual se fijan las escalas de viáticos así y se ejecutaran hasta que se agote el recurso.

De	-	a	1.197.166	Hasta	108.580
De	1.197.167	a	1.881.232	Hasta	148.394
De	1.881.233	a	2.512.112	Hasta	180.053
De	2.512.113	a	3.186.275	Hasta	209.511
De	3.186.276	a	3.848.087	Hasta	240.584

	De	3.848.088	a	5.803.498	Hasta	271.546
	De	5.803.499	a	8.111.292	Hasta	329.834
	De	8.111.293	a	9.631.033	Hasta	444.947
	De	9.631.034	a	11.856.160	Hasta	578.425
	De	11.856.162	a	14.336.370	Hasta	699.661
		14.336.371	En adelante		Hasta	823.957

4.4. Análisis de Riesgos. (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

TIPO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Administrativos	Bajo recaudo del impuesto al consumo debido a que los contribuyentes no comprendan el mensaje de cultura tributaria	Raro	Insignificante	Poco recaudo del impuesto al consumo en el departamento de Arauca	Apoyo permanente en los puntos de verificación del transporte de la mercancía
De costos	Que no se logre el objetivo debido a que los recursos no son suficientes para la ejecución e implementación de las estrategias	Raro	Insignificante	Se espera que los objetivos específicos no se logren	Restablecer las estrategias de manera que queden claras y sean eficientes para aumentar el recaudo y disminuir el contrabando
Administrativos	poco fortalecimiento en las estrategias para evitar la evasión fiscal de rentas	Raro	Insignificante	Poco recaudo del tributo de las rentas propias del Departamento	Apoyo permanente en los puntos de verificación del transporte de la mercancía

NOTA:

- **Probabilidad**: Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).
- **Impacto**: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.5. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico Ambiental	No
Plan de Manejo Ambiental	No
Otros Permisos Ambientales	No

NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.

4.6 Análisis Financiero.

4.6.1 Presupuesto del Proyecto.

OBJETO:	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INSPECCIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS GENERADORES DE IMPUESTO AL CONSUMO EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA				
1.1	Profesional Operativo Ingeniero Quimico	Mes	6.0	3.750.000,00	22.500.000,00
1.2	Profesional Apoyo Administrativo y financiero	Mes	6.0	3.500.000,00	21.000.000,00
1.3	Profesional Jurídico	Mes	6.0	3.750.000,00	22.500.000,00
1.4	Técnico Operativo lider	Mes	6.0	2.370.000,00	14.220.000,00
1.5	Técnico Operativo conductor	Mes	6.0	2.370.000,00	14.220.000,00
1.6	Técnico operativo Arauca	Mes	6.0	2.100.000,00	12.600.000,00
1.7	Auxiliar Operativo Tame	Mes	6.0	1.800.000,00	10.800.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 1				117.840.000,00
2	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUDITORIA				
2.1	Técnico Administrativo	Mes	7.0	1.800.000,00	12.600.000,00
2.2	Técnico Administrativo	Mes	7.0	1.800.000,00	12.600.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 2				25.200.000,00
3	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DETERMINACIÓN OFICIAL				
3.1	Auxiliar Administrativo	Mes	7.0	1.600.000,00	11.200.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 3				11.200.000,00
4	GESTION ADMINISTRATIVA				
4.1	Suministro de combustible, mantenimiento, reparación, accesorios y partes para los vehiculos asignados a la Dirección de Gestión de rentas de la Secretaria de Hacienda en el marco del convenio Interadministrativo PM 015 de 2019 suscrito entre la Federacion Nacional de Departamentos y el Departamento de Arauca.	Global	1.0	35.000.000,00	35.000.000,00
	SUB TOTAL COMPONENTE 4				35.000.000,00
5	GASTOS DE MOVILIZACION				

5.1	Desplazamiento y viáticos para los funcionarios de la secretaria de hacienda a cargo de la ejecución del programa anti-contrabando.	Global	1.0	18.170.000,00	18.170.000,00
SUB TOTAL COMPONENTE 5					18.170.000,00
VALOR TOTAL					207.410.000,00

NOTA:

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto.
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros).
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad.
- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad.
- **Valor Parcial:** Resultado de multiplicar las cantidades por el valor unitario.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar el tiempo por el valor total.

4.6.2. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

	ACTIVIDAD	MESES										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Asistencia técnica para la ejecución del plan de fiscalización operativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Gestión administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Gastos de movilización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

NOTA: Incluya el número de meses que dure la ejecución del proyecto.

4.6.3. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2022	Gobernación de Arauca	Recursos propios	$ 207.410.000,00	[illegible]

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación)

Incremento del recaudo en los productos gravados con el impuesto al consumo y la disminución del contrabando y la evasión fiscal en el Departamento de Arauca.